



Fernando Hernández Holgado y
Tomás Montero Aparicio (eds.)
Morir en Madrid (1939-1944).
*Las ejecuciones masivas del franquismo
en la capital*

Madrid, Machado Libros, 2020, 395 pp.

Coincidiendo con la elaboración de este texto, la lucha y la disputa pública por el relato histórico cuenta con un capítulo mediático más, precisamente en la ciudad en la que se enmarca el trabajo que aquí se reseña. El Ayuntamiento de Madrid, encabezado por Martínez-Almeida, aceptaba el 29 de septiembre de 2020 la propuesta de Vox para retirar las calles dedicadas a Largo Caballero y a Indalecio Prieto. Aunque se trate de una decisión no vinculante, a la espera de que se presenten argumentos bajo el amparo de la Ley de Memoria Histórica, la predisposición de los grupos del PP y Ciudadanos por seguir adelante con la propuesta del partido de extrema derecha resulta muy significativa. Ante la posibilidad de que esta decisión se lleve a efecto sin contar con los requisitos que establece dicha ley, un buen número de historiadores y profesores han presentado y firmado un «informe técnico» en el que se desgana a ambas figuras históricas, aludiendo a las grandes líneas de consenso a nivel historiográfico. Como puede verse, y como se comprobará a través de los diferentes capítulos que componen el libro *Morir en Madrid*, el relato por la memoria constituye una realidad poliédrica y compleja, dentro de la cual, la disciplina histórica debe arrojar luz entre tanto ruido mediático y político, en un intento de dotar de un armazón científico a las decisiones que las instituciones tomen con respecto a la proyección pública del pasado, donde además tienen cabida numerosos actores.

El trabajo colectivo editado por Fernando Hernández Holgado y Tomás Montero Aparicio es el resultado de una de esas confluencias entre las iniciativas de las asociaciones memorialistas, las decisiones institucionales y la investigación

de los historiadores e historiadoras. Este libro también representa la culminación de un proyecto, gracias al cual tenemos disponible el listado de 2937 personas fusiladas, en su mayoría, en el cementerio de la Almudena (1939-1944), que, como otros tantos camposantos durante la guerra civil y la inmediata posguerra, se erigió en escenario de ejecuciones masivas. Un proyecto que se remonta atrás en el tiempo, partiendo de las investigaciones que impulsó el colectivo Memoria y Libertad, y que culmina en la iniciativa del Consistorio de Manuela Carmena en 2017 para la contratación de un equipo que se encargase de vaciar la documentación depositada en el cementerio y así poder completar el listado. Todo ello, con el fin de erigir un memorial en el que se recordase a las personas ejecutadas bajo las nulas garantías de la maquinaria represiva y judicial franquista. Un memorial que de nuevo se situó en la palestra pública después de que, a inicios del 2020, el nuevo alcalde, Martínez-Almeida, tras interrumpir las obras, retirase las placas con los nombres que ya se habían colocado.

Teniendo en cuenta este contexto, el libro mantiene dos partes diferenciadas. La primera está dedicada a los estudios en torno a diferentes temáticas que profundizan en las problemáticas y en las realidades tras las personas represaliadas desde 1939 a 1944; una represión que se extiende a los familiares de los ejecutados, privados de la posibilidad de otorgar un entierro digno a sus seres queridos. La segunda parte recoge todo el listado de personas ejecutadas, en su mayor parte fusiladas, menos 40 de ellas, muertas por garrote. Además, como apartado final, cuenta con la aportación del artista, Fernando Sánchez Castillo, encargado de la escultura situada en el memorial de la Almudena. El capítulo más extenso, por constituirse en pieza angular del proyecto, es el de Hernández Holgado («Ejecuciones en el Madrid de posguerra [1939-1944]»), centrado en diseccionar el momento histórico en el que se enmarcaron las ejecuciones y el principal escenario: el cementerio. Igualmente, el capítulo se centra en presentar la metodología y las fuentes empleadas, teniendo en cuenta a los impulsores de este trabajo en años previos, así como al proceso de elaboración del listado. Al margen de los expedientes procedentes del Archivo General Histórico de Defensa, donde se albergan los procesos sumarísimos a los que se sometió a las personas ejecutadas (y de otras fuentes, como las hemerográficas), la principal novedad en este trabajo recae en la documentación disponible en el cementerio, y que pudo ser consultada gracias a los permisos otorgados por la Oficina de Derechos Humanos y Memoria del Consistorio de Madrid: libros de enterramiento y expedientes y órdenes de inhumación. La elaboración y actualización del listado (la consulta de esta documentación ha permitido añadir casi 300 nombres más a la lista anterior) ha requerido cruzar la nueva documentación con la información que proporciona el registro civil, los sumarios o los expedientes penitenciarios. A todo ello, hay que sumar la importancia de los recuerdos, testimonios y memorias de los familiares a la hora de completar las historias particulares dentro de un listado que intenta

mantener unos datos básicos (lugar de origen, vecindad, edad, ocupación y fecha de ejecución e inhumación).

Precisamente, el capítulo firmado por Tomás Montero Aparicio («Quiénes eran»), representante del colectivo Memoria y Libertad y de la web que inicialmente recogió el listado, incide en la importancia de recabar la identidad de cada una de las personas que forma parte de esa larga lista y en la labor de los familiares en su elaboración, dentro de un marco colaborativo. Además, se hace referencia a otras iniciativas parejas a la formación de este listado, como la creación del blog donde se alojan 300 biografías, con la idea de profundizar en las vidas detrás de los nombres, ya que la represión franquista no sólo se centró en «eliminar físicamente a sus víctimas, sino también a intentar borrar su huella y la de sus familiares» (p. 93).

El siguiente estudio («La represión olvidada. Las muertes silenciadas en el Madrid de posguerra»), firmado por Santiago Vega Sombría, incide en una de las cuestiones que ya se planteaban en los capítulos previos: la problemática a la hora de identificar a algunos fallecidos para demostrar su muerte violenta y represiva. En este caso, se alude a la larga sombra de la represión, que opera en múltiples direcciones y escenarios. Siguiendo el registro civil, se identifican diferentes causas de muerte (suicidios, muertes por *shock* o por asfixia), aparentemente no represivas, pero que, gracias al cruce con otras fuentes, pueden catalogarse como tal, en un esfuerzo por intentar trascender ciertas categorías rígidas, como el asesinato o la ejecución, para llegar a las diferentes ramificaciones y caras de la violencia que desató la represión.

A continuación, Daniel Oviedo Silva («Paz a mano armada. Los atracos y su represión en el Madrid de la posguerra (1939-1944)») sitúa en primera línea la diversidad existente dentro de las propias víctimas y la complejidad del sistema judicial, así como la connotación de sus tipos penales. El atraco se recoge aquí como una figura delictiva con continuidad, duramente castigado desde períodos previos al franquismo. Con todo, el autor muestra una diferencia clara a través de varios casos con respecto a sistemas políticos previos: a partir de 1939, la pena de muerte se estableció únicamente por la participación en el atraco, sin necesidad de que se perpetrara homicidio. Además, estos procesos se incoaron a través de jurisdicción militar. Entre los numerosos casos analizados en el texto, también sale a relucir otra cuestión: la importante connotación social de este tipo de delitos, que en principio no presentaban carga política, pero que sirvieron para castigar tanto a personas que profesaron una determinada ideología (anarquistas), como a otras afectas al régimen (falangistas), dentro de una cultura penal focalizada en la protección de la propiedad.

Continuando con la justicia y su dimensión en los primeros años del franquismo en Madrid, Alejandro Pérez-Olivares («Sumarísimas historias. Verdugos, colaboradores y construcción de la culpabilidad en la ¿justicia? franquista de

ocupación») presenta a algunos actores clave dentro de la construcción de una sociedad al servicio del control militar. En este marco, la población civil constituyó un eje más para el rastreo y captura de los enemigos del Estado mediante la entrega de formularios en diferentes comunidades de vecinos, a través de los que delatar a sospechosos. La delgada línea entre víctima y verdugo se desdibuja aquí claramente, llevando al autor a preguntarse también por la naturaleza de las propias fuentes militares, resaltando el peligro de su interpretación literal como principal dificultad metodológica a evitar.

Cambiando de tercio, el capítulo firmado por Juan Carlos García-Funes («El todo por la parte. La polémica en torno a los nombres de víctimas en el memorial del cementerio de la Almudena») enlaza directamente con ese conflicto por el relato del pasado. Una reflexión muy interesante para comprender las dinámicas de distintos grupos políticos y su eco mediático, dentro de la resignificación de diferentes espacios. García-Funes destaca, en este sentido, las numerosas iniciativas de origen popular por establecer espacios de memoria y por homenajear a las víctimas desde la transición, relatando todo el proceso con respecto al cementerio de la Almudena desde 2017; primero, con la decisión desde el Consistorio madrileño para la creación de un Comisionado de Memoria Histórica, pasando después a las controversias y a la oposición al reconocimiento público de las víctimas por parte de algunos sectores sociales conservadores y los grupos del PP y Ciudadanos, que insistían en la presencia de «criminales» en el listado. Esto llevaría a optar por un memorial anónimo, reabriendo viejos debates relacionados con la inclusión de «todas» las víctimas o la reapertura de heridas ya cerradas.

Por último, el texto de Fernando Jiménez Herrera («Reinterpretar la violencia revolucionaria. El franquismo y la construcción de las «checas»») enlaza directamente con uno de los términos que más tendió a emplearse en los debates en torno al memorial a la hora de catalogar a algunas víctimas: «chequistas». Mediante la deconstrucción del término «cheká», nombre por el que se conoció a la organización soviética encargada de reprimir cualquier acción contrarrevolucionaria, se analiza la desnaturalización que éste fue sufriendo para denominar a cualquier organización, colectivo de izquierdas o del espectro republicano, no necesariamente comunista, y a centros de reclusión dentro del bando republicano, pero muy dispares entre sí. Su uso aparece fundamentalmente ligado a la deslegitimación del enemigo, al que se le dota de una uniformidad totalmente artificial, encontrando dentro de la misma nomenclatura tanto a los comités revolucionarios como al Servicio de Investigación Militar republicano. Incidiendo en que el empleo de este término era incluso anterior a la guerra, el autor también resalta su empleo en la posguerra a la hora de justificar la «rusificación» de España como medio para legitimar la dictadura. Por ello, el uso del término en este sentido supone recoger, de manera literal, el lenguaje empleado por el franquismo para leer el pasado.

Presentando un balance general, es importante resaltar el esfuerzo por dotar de ejemplos a todas las problemáticas y análisis que se plantean en los diferentes capítulos, a través de casos específicos o paradigmáticos recogidos en los listados. De la misma forma, la subdivisión de los capítulos en pequeños subapartados facilita la lectura y la comprensión del esquema planteado. En definitiva, se trata de textos no muy extensos, que pueden incluso trascender el marco de esta necesaria publicación por el interés que suscitan y por el esfuerzo que subyace en todos ellos a la hora de abordar las diferentes dificultades que surgen en el momento de promover espacios de memoria, identificando la complejidad del contexto histórico y la heterogeneidad de las víctimas. Con una temática propia, el conjunto del libro presenta una cohesión y un mensaje vector: la necesidad de rescatar los nombres, las identidades, los nexos, las diferencias y las vidas particulares de las víctimas, para dotar de trasfondo a estas personas que fueron sometidas a procesos judiciales sin ninguna garantía bajo un sistema dictatorial. Todo dentro de un trabajo que, como muchos otros, no se presenta como el fin de un proyecto, sino como un paso más de cara a un objetivo mayor, «empezando por los nombres y con la ilusión de rescatar algún día la historia que habita en cada uno» (p. 24), en el marco de la lucha contra el olvido.

Esther Aldave Monreal
Universidad Pública de Navarra
esther.aldave@unavarra.es